



129958

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: THE MEAD CORPORATION

RESIDENCIA: 118 West First Street, DAYTON,

Ohio, Estados Unidos.

ENUNCIADO: "UN PORTA-ARTICULOS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

129958<sup>2</sup> -



1           Esta invención se refiere a porta-artículos, y más  
particularmente a porta-artículos para embalar envases prima-  
rios tales como botellas, provistos de tapones que presentan  
proyecciones destinadas a la extracción manual de tales tapo-  
5 nes.

Al empaquetar artículos primarios tales como botellas,  
por ejemplo, en un embalaje de tipo envolvente, es habitual  
el constituir el embalaje con un grado de rigidez suficiente  
para impedir el desalojamiento de las unidades empaquetadas  
10 por los extremos abiertos de la envoltura. Por otra parte,  
se suelen formar en tales embalajes unas ranuras o aberturas  
en las esquinas del paquete destinadas a recibir las capsulas  
o tapones de las botellas y la parte inferior de las botellas,  
como ayuda para impedir el desalojamiento de los artículos por  
15 los extremos abiertos de la envoltura. Cuando los tapones de  
los envases primarios así embalados están provistos de proyec-  
ciones radiales para que resulte fácil quitarlos a mano, re-  
sulta difícil, cuando no imposible, conseguir el grado neces-  
ario de presión y rigidez y la orientación deseada de los enva-  
20 ses primarios sin un considerable gasto de tiempo y esfuerzo,  
por lo que las proyecciones hacia fuera de los tapones de las  
botellas quedan orientadas de modo que se extienden en direc-  
ción hacia dentro del paquete, evitándose, por ende, interfe-  
rencias con las operaciones de embalaje, por parte de las pro-  
25 yecciones radiales de dichos tapones.

Un objeto principal de esta invención es el de propor-  
cionar un embalaje eficaz de artículos provistos de tapón, en  
el que dichos artículos pueden presentar una forma ahusada y  
estar provistos sus tapones de proyecciones radiales.

30           Otro objeto de esta invención es la disposición de un

129958

18



1 embalaje de artículos mejorada, del tipo envolvente circundan  
te, especialmente concebido para contener artículos provistos  
de tapones o cápsulas provistos de proyecciones radiales, in-  
dependientemente de la orientación de los envases primarios  
5 o de la dirección en la que se hallen dispuestas las proyeccio-  
nes de dichos tapones.

Para una mejor comprensión del invento, damos la si-  
guiente descripción detallada, que habrá de considerarse en  
conexión con los planos adjuntos, en los cuales la fig. 1 es  
10 una vista en perspectiva de un embalaje construido conforme a  
esta invención y que muestra los artículos primarios envasa-  
dos dentro de la envoltura de embalaje; la fig. 2. es una vis-  
ta fragmentaria de la parte superior de una botella provista  
de un tapón que presenta una proyección que se extiende radia-  
15 mente, a fin de que este tapón pueda quitarse manualmente; la  
fig. 3 es una vista en perspectiva ampliada, de sólo una par-  
te del embalaje tal como se ha representado en la fig. 1, y  
mostrando la relación existente entre tal embalaje y el artí-  
culo primario cuando la proyección de extensión radial del  
20 tapón se extiende hacia fuera del paquete; la fig. 4 es una  
vista en planta de una plantilla o pieza no plegada todavía,  
con la que se constituye el embalaje que aparece en las figs.  
1 y 3.

En los planos, la referencia numérica 1 se utiliza  
25 para designar el panel central superior de la envoltura. Un  
par de aberturas dispuestas en el panel 1 que permitirán el  
paso de los dedos al levantarse la orejeta que constituyen,  
se han designado en los planos con las referencias 2 y 3.  
Unidos por pliegue a lo largo de los bordes laterales del pa-  
30 nel central superior 1 se hallan los paneles en declive 4 y

129958<sup>-4</sup> -

18



1 5. El panel inclinado 4 va unido por pliegue al borde lateral del panel central superior 1, a lo largo de la línea de dobléz 6, en tanto que el panel inclinado 5 va unido por pliegue al otro borde lateral del panel central superior 1 a lo largo de la línea de dobléz 7.

5  
10 Con el fin de recibir los tapones o cápsulas de las botellas embaladas, se han constituido una pluralidad de ranuras arqueadas a lo largo de las líneas de pliegue 6 y 7. Estas ranuras se han designado en la figura 4 mediante las referencias numéricas 8-13, ambas inclusive. Naturalmente, las ranuras 8-13 sirven como ayuda para impedir el desalojamiento de las botellas embaladas, hacia fuera, por los extremos abiertos de la envoltura.

15 Las paredes laterales 14 y 15 están unidas por pliegue, respectivamente, a los bordes inferiores de los paneles inclinados 4 y 5 a lo largo de las líneas de dobléz 16 y 17.

20 A fin de contribuir a sujetar los fondos de las botellas en el embalaje, los paneles inclinados 18 y 19 se hallan unidos por pliegue a los bordes inferiores de las paredes laterales 14 y 15 a lo largo de las líneas de pliegue 20 y 21, respectivamente, y se establece una pluralidad de aberturas en los paneles 18 y 19, que se han designado con los números 22-27 ambos inclusive. Como es bien sabido, estas aberturas reciben las partes inferiores de las botellas, según puede verse mejor en la figura 1 y sirven como ayuda para impedir el desalojamiento de las botellas del embalaje.

25  
30 El fondo del embalaje según representado en los dibujos es una estructura compuesta constituida por un panel de solapa 28 unido por pliegue a lo largo de la línea 29 al borde inferior del panel en declive 18, y un panel de solapa similar 30 unido por pliegue a lo largo de la línea 31 al borde

129958



1 inferior del panel en declive 19. A fin de conferir rigidez  
al embalaje, se constituyen un par de aberturas de ajuste de-  
signadas por los números 32 y 33 en el panel de solapa 28 y  
se constituyen unas aberturas de tipo similar 34 y 35 dentro  
5 del panel de solapa 30. Unos elementos de máquina apropiados  
penetran por cada una de estas aberturas de ajuste y se mueven  
hacia dentro aproximándose entre sí a fin de apretar el emba-  
laje en torno al grupo de artículos. Una vez que el paquete  
ha quedado adecuadamente ajustado, se fijan entre sí los pane-  
les de solapa 28 y 30, al tiempo que se mantienen en estado  
10 ajustado.

Para fijar entre sí los paneles de solapa 28 y 30, se  
forma una pluralidad de orejetas de cierre 36-39 en uno de  
los paneles de solapa, por ejemplo el 28, y se forma una plu-  
15 ralidad de orejetas de retención tales como 40-43 en el otro  
panel de solapa, por ejemplo el 30. Una vez adecuadamente  
ajustado el embalaje, unos elementos de máquina apropiados en  
ganchan las orejetas de cierre 36-39 y las levantan a través  
de las aberturas definidas por las orejetas de retención 40-  
20 43, respectivamente. Completado el embalaje, ofrecerá el as-  
pecto que muestra la figura 1.

Como puede verse en la fig. 2, puede disponerse tam-  
bién un envase primario tal como una botella "B", con un ta-  
pón "C", que presente una proyección radial "P". En el caso  
25 de que, cuando se hayan agrupado los envases primarios desig-  
nados por "B", se extiendan las proyecciones "P" en dirección  
general hacia fuera respecto al grupo embalado, estas proyec-  
ciones interferirán la formación del paquete. Si los envases  
primarios fueran reorientados para asegurarse de que las pro-  
yecciones radiales se extienden siempre hacia el interior del  
30

- 1129958 !8



1 paquete, tal reorientación requeriría un considerable consumo  
de tiempo y probablemente ello daría como resultado una indebi-  
da interferencia con la operación de empaquetado. Por ello,  
conforme a esta invención, se han previsto medios para dispo-  
5 ner las proyecciones hacia fuera "P" en forma que ocupen una  
posición de interferencia con la operación de embalaje y más  
particularmente con respecto a los paneles inclinados 4 y 5.  
Así pues, conforme a la invención, se forma una pluralidad  
de aberturas 44, 45 y 46 en el panel inclinado 4, que se ha-  
10 llarán en alineación general con una línea de dobléz 47 cons-  
tituída asimismo en dicho panel. De igual manera, se forman  
las aberturas 48, 49 y 50 en el panel inclinado 5, en aline-  
ción general con la línea hendida de dobléz 51. De preferen-  
cia, las aberturas 44-46 y 48-50 serán de forma arqueada y  
15 generalmente concéntricas de las ranuras asociadas 8-13. Así  
según aparece en la fig. 4, la proyección "P" puede extender-  
se a través de las aberturas tales como 48 sin interferir la  
operación de embalaje ni alterar el aspecto del paquete. Si  
bien a fines de mayor claridad, en la fig. 3 se ha represen-  
20 tado la proyección "P" sobresaliendo acusadamente por la aber-  
tura 48, será en general preferible que la proyección "P" que  
de cubierta casi por entero por la solapa definida por la  
abertura curva 48.

Aun cuando se ha representado y definido la invención  
25 con referencia a un solo panel central superior, debe quedar  
bien entendido que podría igualmente utilizarse una estructu-  
ra superior compuesta, que podría comprender, paneles superio-  
res sobrepuestos o que se encontrasen en el centro. Por otra  
parte, puede utilizarse la invención, como es obvio, para el  
30 embalaje de una sola hilera de botellas, si así se desea.



1

Si bien se han representado y descrito formas de realización particulares de la invención, ésta no se limita a las mismas, y se pretende en las reivindicaciones anexas cubrir aquellos cambios y modificaciones que queden dentro del verdadero espíritu y alcance de la invención.

5

Las características del invento sobre las que reivindica una propiedad o privilegio exclusivo quedan definidas como sigue:

10

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

15

1. Un porta-artículos destinado al embalaje de una pluralidad de artículos dispuestos en relación rectilínea de yuxtaposición y de conformación ahusada, provistos de tapones o cápsulas con proyecciones radiales, comprendiendo dicho porta-artículos un panel central superior que se sobrepone a los tapones de dichos artículos, un par de paneles inclinados unidos por pliegue a los bordes laterales del citado panel central superior y dispuestos en un plano adyacente a los salientes ahusados de los artículos y una pluralidad de aberturas constituidas en dichos paneles inclinados y dispuestos respectivamente contiguas a los tapones o cápsulas de los artículos embalados, estando concebidas estas aberturas para recibir las proyecciones radiales de dichos tapones, de manera que los artículos embalados pueden disponerse al azar y sin cuidarse de si las proyecciones radiales quedan dispuestas sobresaliendo en dirección exterior al porta-artículos o no.

20

25

30

2. Un porta-artículos según la reivindicación 1 en el que se han formado líneas de doblez en cada uno de dichos



1

paneles inclinados y en alineación general con las referidas aberturas.

5

3. Un porta-artículos según la reivindicación 1 en el que se ha formado una pluralidad de ranuras arqueadas a lo largo de la línea de pliegue entre dicho panel superior y cada uno de los indicados paneles inclinados, y en el que las citadas aberturas son de forma arqueada y concéntricas en general con sus respectivas ranuras asociadas.

10

4. Un porta-artículos según la reivindicación 3 en el que la distancia radial del centro de cada artículo hasta el extremo exterior de la proyección del tapón asociado es aproximadamente la misma que la distancia radial de cada abertura desde el centro de su artículo asociado.

15

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: "UN PORTA-ARTICULOS".

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Mayo de 1.967

BERNARDO UNGRIA  
p.p.

25

30

129958

THE MEAD CORPORATION

HOJA UNICA

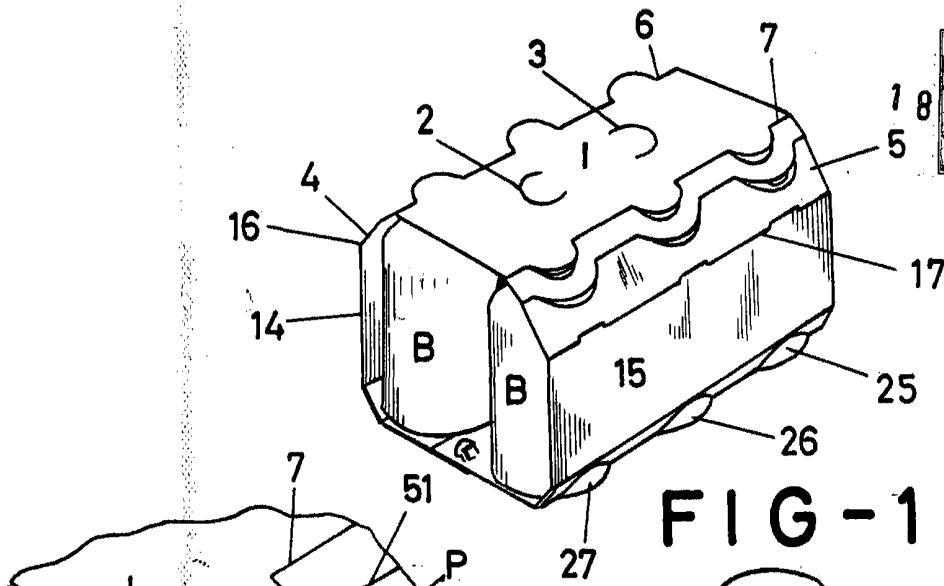


FIG-1

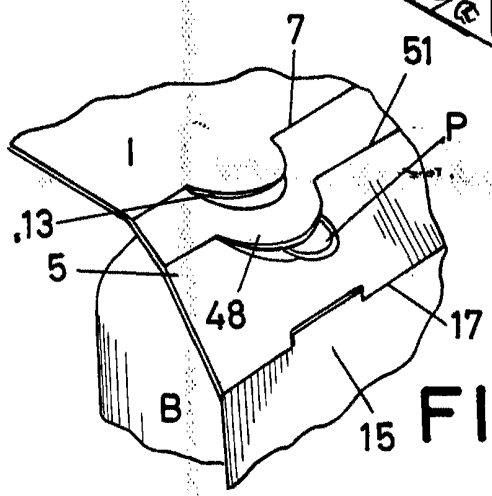


FIG-3

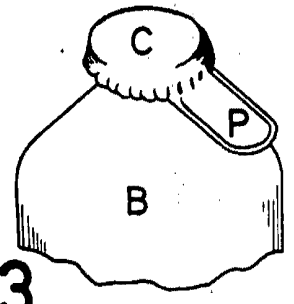


FIG-2

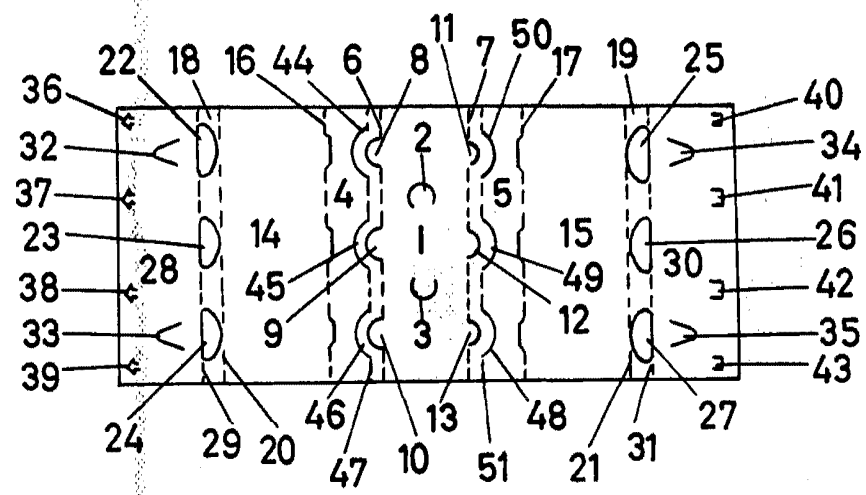


FIG-4

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 18 de Mayo de 1967  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.